

Quarientos maravedis.



SELLO QVARTO, QVAVIEN  
MARAVEDIS, AÑO DE  
OCHOCIENTOS DIEZ Y

El día de hoy año de mil ochocientos diez y seis. El Sr.  
D. Cristobal M. Texer de los Cobos Alcalde ord. en su  
ciudad de los Rios-Dalgo de ella por ante mi el Enm.  
Dño: me por encontrarse enfermo en la mañ el Sr.  
Alcalde mayor de la misma reabrió en los Portos  
del día de ayer la correspond. dirigida a esta sus-  
ticia y Ayuntamiento y entre los Pregos que han  
venido lo ha sido uno el que comprendia la san-  
ta orden que precede al R. Acuerdo de la  
Chancilleria de Granada; y para que tenga debi-  
do Cumplim. mande se cotee por medio de Jural  
quiera de los Ministros Cortes y a todos los Jues que con-  
ponen el Ayuntamiento a las Salas concistoriales  
p. las nueve oras de la proxima h. de Manana  
haciendoles responsable de los Certificados que por de  
fECTO de asistencia se puedan originar al mismo  
Ayuntamiento y cota que sea la intimacion que  
biene decretada, des presente Dño, libranza a su  
Mrd el correspond. testimonio para dirigirlo  
a dño R. Acuerdo por la Unna de Salamanca  
que ha venido dirigido el expresad Prego; y lo su-  
mara donsee =

Cristobal M. Texer  
u. l. l. l.

Antome  
Jesús Corral  
Guardia

Am